

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA  
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

Riohacha, Julio catorce (14) de dos mil dieciséis (2016).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL LEY 1149 DE 2007
PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACION
ACCIONANTE:	JAIME ALFONSO ROMERO MEDINA
ACCIONADO:	COLPENSIONES
JUZGADO DE ORIGEN:	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA-LA GUAJIRA-
RADICACION No.:	44001-31-05-001-2013-00053-01

Conforme a la constancia que antecede, se hace necesario reprogramar la fecha para la celebración de la audiencia pública que se hubiera fijado para el 06 del mes que avanza. En consecuencia para efectos de surtir la apelación de la Sentencia proferida por el Juzgado de origen, se fija la hora de las NUEVE Y TREINTA (09:30) de la mañana del día DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ  
Magistrado